

En Banco Sabadell queremos trabajar en PRO de usted. Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con la Federación de Empresarios de Comercio de Baleares - AFEDECO para ofrecerle ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros.

Este es solo un ejemplo, pero hay muchos más.

Llámenos al 900 500 170, identifíquese como miembro de su colectivo profesional, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

Trabajar en PRO de usted no solo es ofrecerle una **Cuenta de la gama Expansión** en condiciones preferentes y atender dentro de lo posible sus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Sabemos que esto nos obliga a innovar constantemente en nuestra oferta de productos y servicios. Por eso, hoy queremos comunicarle que tiene a su disposición:

## Todo lo que su negocio necesita, y SIN preocupaciones

Y ésta es solo una de todas las ventajas de trabajar con **Banco Sabadell**, una entidad especialmente sensible a los profesionales como usted.

Por eso, en lugar de explicarle aquí todo lo que podemos hacer por usted, preferimos empezar a trabajar y hacerlo en persona.

Hay más de 1.800 oficinas de Banco Sabadell en toda España. Encuentre la oficina con la que le resulte más cómodo trabajar en **bancosabadell.com**.

Octubre 2019

Indicador de riesgo aplicable a la Cuenta Expansión Negocios.

# 1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

## Bienvenido a Banco Sabadell. Todo lo que su negocio necesita, y SIN preocupaciones.

En Banco Sabadell llevamos muchos años acompañando negocios como el suyo. Toda esta experiencia nos sirve para entender bien lo que cada uno de ellos necesita.

Por eso, ponemos a su disposición diferentes soluciones **en condiciones exclusivas**.

**Promoción  
válida hasta el  
31/12/2019**



### Cuenta Expansión Negocios 6 meses SIN requisitos<sup>1</sup>

Una única cuenta con toda la operativa necesaria del día a día, y **sin necesidad de realizar ningún ingreso** durante los 6 primeros meses.

- Sin comisiones de administración ni mantenimiento.
- Tarjeta de débito y tarjeta de crédito sin comisiones de emisión ni de mantenimiento.
- Sin comisiones por las transferencias nacionales y a países del EEE que realice en euros vía BS Online.
- Negociación y compensación de cheques en euros domiciliados en una entidad de crédito financiera española gratuita.
- Rentabilidad 0% TAE.



### TPV 6 meses SIN comisiones<sup>2</sup>

Sus clientes podrán realizar los pagos con tarjeta de cualquier importe, y su negocio se beneficiará **de un 0% de comisión por operación y de 0 euros de comisión de mantenimiento**. A partir del sexto mes podrá elegir entre dos opciones:

- Porcentaje de comisión por operación del 0,40%.<sup>3</sup>
- Tarifa plana mensual, la mejor solución para micropagos: cada mes pagará la misma cuota, siempre y cuando no se exceda de la facturación anual establecida.<sup>4</sup>

Y siempre a su disposición: instalación y servicio técnico las 24 horas.



### Poliza de crédito Financiación SIN intereses (TIN 0% - TAE desde 3,08% hasta 5,25%)<sup>5</sup>

Puede disponer del importe que necesite en función de las necesidades de cada momento, hasta el límite autorizado, y solo pagará una comisión inicial. Las disposiciones serán sin intereses.

<b>Tipo de interés</b>	0,00% <sup>5</sup>
<b>Importe</b>	Desde 3.000 euros hasta 30.000 euros
<b>Plazo</b>	12 meses
<b>TAE</b>	<b>Desde 3,08% hasta 5,25%</b> <sup>5</sup>
<b>Comisión de apertura</b>	3,00% (mínimo 150 euros)



## Seguro Protección Comercios y Oficinas<sup>6</sup>

Llévese 100 euros y SIN preocupaciones

Con el seguro Protección Comercios y Oficinas no tendrá que preocuparse; le ayudará a proteger de manera amplia su negocio, con ventajas que combinan un servicio de calidad y extensas coberturas que se adaptan a sus necesidades: un incendio, un escape de agua o la rotura de un cristal, entre otras muchas garantías.

### ¿Y si, además de protegerle, su seguro le abonase 100 euros de manera directa?<sup>7</sup>

Ahora el seguro Protección Comercios y Oficinas le ofrece algo más que seguridad. Porque contratando una nueva póliza tendrá un abono directo de 100 euros en su cuenta de Banco Sabadell.

Solo tendrá que acceder a [www.100emas.com](http://www.100emas.com) y cumplimentar los datos solicitados para poder beneficiarse de esta ventaja.

Sea cual sea su negocio, nos importa. Por eso queremos ayudarle a tomar las mejores decisiones.  
**Descúbralo en [estardondeestes.com](http://estardondeestes.com)**

Oferta válida hasta el 31/12/2019 exclusiva para nuevos clientes de Banco Sabadell dados de alta en la entidad entre el 01/09/2019 y el 31/12/2019.

1. Durante los primeros 6 meses de contratación de la Cuenta Expansión Negocios no será de aplicación el requisito establecido en el contrato. A partir del séptimo mes, debe haber un ingreso mínimo de 700 euros mensuales. Este requisito es de cumplimiento mensual, y, si no se cumple durante dos meses consecutivos, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios pasará a ser una Cuenta Relación. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

2. Durante los primeros 6 meses de contratación del TPV no será de aplicación ninguna comisión por operación ni cuota de mantenimiento. Se excluyen de esta promoción las tarjetas JCB, CUP y MasterCard B2B pertenecientes al programa GWTP, así como transacciones realizadas con sistemas de pago Alipay. Oferta no aplicable a cadenas comerciales y comercios con una facturación anual superior a 120.000 euros.

3. Pasados los primeros 6 meses se aplicará directamente el porcentaje por comisión de 0,40% para todas las tarjetas nacionales, así como las de particulares europeas, y se aplicará un mínimo de 0,07 euros de comisión por operación. Las tarjetas de fuera de Europa, JCB, CUP y de empresa europeas tienen una comisión del 1,80 % + 0,39 euros, con un mínimo de comisión por operación de 0,46 euros. Las tarjetas MasterCard B2B pertenecientes al programa GWTP tienen una comisión por operación del 2,95%. Durante los primeros 6 meses la comisión de mantenimiento del TPV estará exenta con la Cuenta Expansión Negocios.

A partir del séptimo mes, la cuota de mantenimiento del TPV a aplicar será de 6 euros mensuales. Tarifa no aplicable a TPV virtual; consultar sus condiciones específicas.

4. La tarifa plana en función de facturación deberá solicitarse en las oficinas de Banco Sabadell pasados los primeros 6 meses de la promoción. El exceso de facturación se cobrará al 1,10%. Contempla un solo TPV gratuito por comercio. Los TPV adicionales tendrán una cuota de mantenimiento de 3 euros al mes. Esta tarifa plana no es ofertable para el TPV virtual; consultar sus condiciones específicas.

5. Póliza de crédito al 0,00% TIN, comisión de apertura del 3% (mínimo 150 euros), comisión de estudio del 0,00% y comisión de no disposición del 0,00%.

\* Ejemplo de cálculo de la TAE: **TAE.: 3,08%** para un importe total de crédito formalizado el 01/08/2019 de 30.000 euros a devolver a 1 año a un tipo de interés fijo del 0% nominal. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 3,00%. Capital a devolver al vencimiento de 01/08/2020: 30.000 euros.

\* Ejemplo de cálculo de la TAE: **TAE.: 5,25%** para un importe total de crédito de 3.000 euros formalizado el 01/08/2019 a devolver a 1 año a un tipo de interés fijo del 0% nominal. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 3,00% (mínimo 150€). Capital a devolver al vencimiento de 01/08/2020: 3.000 euros.

La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados a los criterios de riesgo del banco.

6. Protección Comercios y Oficinas es un seguro de BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros. Seguro mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R. M. de Alicante, y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGsyFP con clave nº OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web [www.bancosabadell.com/bsmediacion](http://www.bancosabadell.com/bsmediacion).

7. Promoción válida para contrataciones solicitadas entre el 02/09/2019 y el 31/12/2019, donde la fecha de efecto de la póliza puede ser hasta 30/06/2020. El abono se realizará cuando se haya hecho efectivo el pago del primer recibo de la prima. Puede consultar las bases de la promoción en la web [www.bancosabadell.com/masesmas](http://www.bancosabadell.com/masesmas)